



Universidad Nacional

Expte. 07-00-36388.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 26 MAY 2003

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución decanal N° 114/00 de la Facultad de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo informado a fojas 12 por la Dirección General de Personal y por la Secretaría de Administración a fojas 13/14,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto en las plantas de personal no docente de los Hospitales Nacional de Clínicas y Universitario de Maternidad y Neonatología, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Administración, obrante a fojas 13 y que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ARTICULO 3 .- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, reubicar en forma definitiva, al señor Contador LUIS CESAR LUDUEÑA (legajo 23200), en un cargo de la Categoría 710-D de la planta de personal no docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.-

ARTICULO 4 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

gg.
8


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N*:

733 ✓



EXPT 07-00-36388
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 CORDOBA, 10 de mayo del 2000

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- 1-Personal
- 11-Personal Permanente
- 200-Personal no-docente

Supresiones

Dep.: Hospital Nacional de Clínicas

Cant	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	Categ.710-D Ludueña, L..23200)	1.243,78	20.049,73
Total supresiones			20.049,73

Creaciones

Dep.: Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

1	Categ. 710-D Ludueña, L.(23200)	1.243,78	20.049,73
Total creaciones			20.049,73

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR.

DIT/

Lic. JORGE R. MERESHIAN
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
 Universidad Nacional de Córdoba